

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CATALANA OCCIDENTE PATRIMONIO, FI (Código ISIN: ES0116903032)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2689

La Gestora del fondo es GESIURIS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (Grupo: GESIURIS)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euro Stoxx 50 y Ibex 35 por la parte de la renta variable y el Euro Cash Indices LIBOR Total Return 6 meses por la parte de la renta fija y mercado monetario..

Política de inversión: El Fondo invertirá en valores de renta variable y renta fija, nacional e internacional, públicos o privados, en moneda euro o distinta, sin límite definido, incluidos los emergentes hasta un 15%.

Normalmente, el Fondo tenderá a la renta variable emitida por empresas de elevada capitalización de países de la OCDE.

Las inversiones en emergentes serán en países pertenecientes a la OCDE, de Europa del Este y de América Latina.

Un máximo del 25% de las emisiones de renta fija tendrán una calidad crediticia media (entre BBB- y BBB+, según S&P).

El resto serán de calificación crediticia alta (A- o superior). Se podrá tener títulos con calificación crediticia baja (BB+ o inferior) hasta un 3% del patrimonio. No obstante podrá invertir en activos que tengan una calificación crediticia al menos igual a la que tenga el Reino de España en cada momento. Dentro de la renta fija se incluyen depósitos a la vista o que puedan hacerse líquidos con vencimiento inferior a un año, hasta un 10% del patrimonio, con la misma calidad crediticia que el resto de la renta fija. La duración media de la cartera de valores de renta fija será inferior a 7 años.

El fondo podrá invertir hasta un 5% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, y no pertenecientes al grupo de la gestora.

El fondo no invertirá en mercados de reducida dimensión y limitado volumen de contratación.

La exposición máxima al riesgo de mercado mediante derivados será el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de cuatro años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: El fondo se dirige a inversores del ámbito del Grupo Catalana Occidente.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la variedad de posibilidades de inversión. Dado que se trata de un fondo global y, por tanto, puede variar su política de inversión, el indicador podría llegar a ser 7.

Gastos

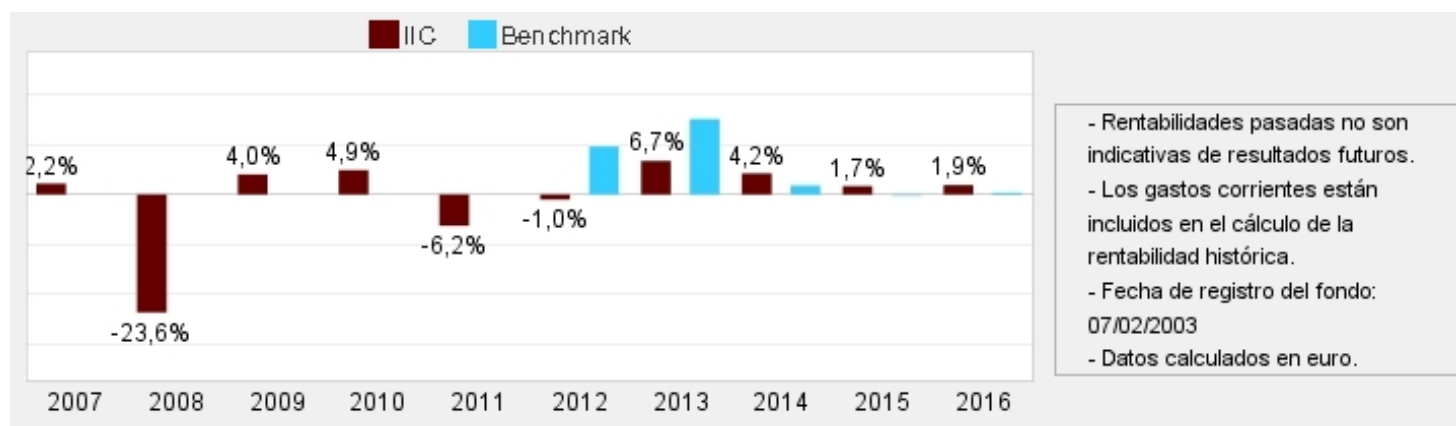
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,38%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: No aplica.

Rentabilidad Histórica



Información Práctica

El depositario del fondo es SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A. (Grupo: SANTANDER)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el boletín de cotización de la Bolsa de Barcelona.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 07/02/2003 y está regulado por la CNMV.